

Expediente: 2754/25
Carátula: CHOMA HUGO RICARDO C/ HERRERA AGUSTÍN NICOLÁS S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 10/02/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20222638586 - CHOMA, HUGO RICARDO-ACTOR
90000000000 - HERRERA, AGUSTIN NICOLAS-DEMANDADO
20222638586 - ANDUEZA, HECTOR FACUNDO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 2754/25



H106038939644

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III

JUICIO: CHOMA HUGO RICARDO c/ HERRERA AGUSTÍN NICOLÁS s/ COBRO EJECUTIVO - EXPTE. N° 2754/25.

Proveyendo escrito OTROS - POR: ANDUEZA, HECTOR FACUNDO - 05/02/2026 17:52

San Miguel de Tucumán, 09 de febrero de 2026. 1) Téngase presente lo adjuntado. 2) Téngase presente la conformidad manifestada respecto al art. 35 de la Ley 5.480. Atento a lo solicitado y constancias en autos, líbrese oficio al BANCO MACRO S.A. (Suc.Tribunales), a fin que por la vía y forma que corresponda, proceda a transferir en el plazo de 72 horas y bajo apercibimiento de astreintes, de la cuenta judicial N° 562209603501699, perteneciente a los autos del rubro, la suma de \$360000 en concepto de Capital, a otra cuenta del Banco GALICIA de la titularidad del letrado apoderado con facultades para percibir, HECTOR FACUNDO ANDUEZA, siempre y cuando se encuentre a su nombre, cuenta N°: 401204213748, CBU: 0070374930004012042185, CUIT N°20-22263858-6.- MIG - 2754/25.

Se confeccionó oficio digital

Actuación firmada en fecha 09/02/2026

Certificado digital:
CN=RIVAS Carlos Raul, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20231177281

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.